inf to

PUNTOS DE SUSCRICION. Imprenta Balear. Orfila. Mahon. Inza ...

PRECIOS DE SUSCRICION. Por un mes. En Mallorca, Rs. vn...... 8 En Menorca é Iviza, franco de porte...... 40 En los demas puntos del reino, id. id...... 12 Cada número suelto.....

## PALMA.—JUEVES 4 DE OCTUBRE DE 1855.

(Del Diario Español.)

Cada dia que pasa nos convencemos mas S. w mas de la razon con que no bace mucho segurábamos que ouestros ministres obraa boll han mas bien per temor y por descensianza, sa de segun las impresiones del momento, que rofundamente meditado, y ejecutado con y con perseverancia. Estamos seguros que si les preguntásemos á dónde van la mayor parte de sus actos, nos conleslarian que ellos mismos lo ignoraban. errad sconducta. Alarmaron hace pocos dias á nerla biorte, á la capital y á la nacion entera ta de m el temor de lo que iba à suceder por la la mestar conforme S. M con los decretos n de que sobre el arreglo de Palacio sometieron los elsu real aprobacion, y habiendo obtenido Jespues esta, manifestaron à S. M el acuerlo que enseguida habian tomado de dejar n su puesto à los tres gefes cuyo nomste bramiento se habian reservado. La Gaceta alcanzamos por qué se insistió tanto or los ministros en obtener de S. M. una muracultad de la que ningun uso pensaban haer, y que ningun motivo, al menos por hora, obligaba á desear alcanzar. Y si rave era y es privar á la Reina del detecho de nombrar á sus servidores, otras mosecuencias mas graves pueden resultar de los accidentes que hubo de producir este acontecimiento, si son ciertas las no-Do licias que han circulado estos dias, que han publicado los periódicos, y que francamente lo decimos, no nos queremos preslar à creer. Porque un decreto mas en la pro coleccion de tantos como se han dado y anulado en España en estos últimos años, no causará ciertamente la ruina del Estado, hay que consiar que tendrá la pasajera pro existencia de tantos otros en que se consignaban disposiciones tomadas en el momento de la pasion, y que sus mismos autores renunciaban en seguida ejecutar. Ni puede suceder otra cosa en los tiempos agitados en que vivimos, en que tan mal tralada anda la estabilidad de los negocios del gobierno.

Pero si llegase á lastimarse la confianza entre la Reina y los ministros, si se llegasen à discutir por estos medidas que puderan hacer imposible ó muy difícil el acuerdo indispensable entre S. M. y ellos; si pudiese resultar rebajada la alta consideracion del primer poder del Estado; si las malas pasiones hubieran de recibir un impolso que aumentase su agitacion hasta el punto de producir una perturbacion mas en el gobierno del pais, entonces si que sentiriamos amargamente lo acaecido, enlonces sí que no tendriamos palabras con que censurar la poca capacidad política de o ministros que tan inferiores se muestran alas dificultades de la situacion en que nos encontramos.

Hase dicho por la prensa de la situacion, y no se ha desmentido, segun es coslumbre hacerlo, por el órgano oficial, que a la primera oposicion que ha manifestao do S. M. á la invasion del poder ministees lial en el gobierno de su casa, acordaron ni los ministros no hacer dimision de sus deslinos, aplicar á los funcionarios de Palacio, con el objeto de proveer en otros sus puestos, las facultades estraordinarias concedidas por las Córtes para trasladar á un

individua de un punto á otro cuando la flianza que es para ellos una garantía de tástrofe que será eternamente el oprobio la facultad de hacer los nombramientos que oi acertado lo propuesto por los ministros. los ministros querian atribuirse. Este acuerdo parece que quedó sin efecto cuando el telégrafo anunció que S M. habia acceditros quedaron, sin embargo, de él, cuando contraria á todos los principios de justiuna órden comunicada por el ministro de la de mor efecto de algun pensamiento político la Guerra señaló al conde de Puñonrostro, caballerizo mayor de S M., su cuartel como mariscal de campo en la ciudad de Segovia, para donde ha salido al momento, no se verifique tan fácil y conveniente- que se hallasen en el mismo caso y careciones de la esperiencia consignadas en la historia y tan estériles para nuestros ministros. En el año de 92, cuando el entusiasmo de la revolucion crecia prodigiosamente en Francia, decretose en esta nacion la mudanza de los funcionarios de la | domingo nos confirmó este acuerdo, y Casa Real, y la formacion en su lugar de una casa militar, que asi la l'amaban por el modo y forma de su organizacion. No pudo realizarse este pensamiento. Los elegidos no se prestaron á aceptar sus emtomaron con el caballerizo mayor de la toca enteramente en lo imposible, lo que cuencias que iba à producir, contrarias en ginarse, es lo que se suponia respecto al cretos de 15 de setiembre, y al redactar la reglo de Palacio. esposicion que les precede. Nosotros consiamos, sin embargo, en la lealtad del carácter español y en los nobles sentimientos de las elevadas personas que sin duda serán llamadas á ocupar los altos empleos de Palacio, que no se negarán á prestar este servicio à su Reina en tan difíciles y azarosas circunstancias, añadiendo esta prueba mas de amor y de respeto al Trono, à las muchas que en otros tiempos han dado sus antepasados.

Entremos ya en el examen de los tres acuerdos ó resoluciones tomadas por los ministros, en la hipótesis no contradicha de que hayan existido.

Lis dimisiones de los ministros en un gobierno constitucional no son arbitrarias, y es falsa la teoría de que un ministro puede dejar el puesto cuando bien le parezca, ni tampoco puede dejar de hacerlo mil federados. Preguntaba Dumouriez al cuando es preciso que lo haga. Un desacuerdo de los ministros con el jefe del Estado en un asunto de gravedad y trascen dencia, es un motivo que los coloca en la necesidad de presentar su dimision. Si á la importancia dei asunto se agrega la circunstancia de mediar en él un hecho tan notable cual era el de privar al monarca de un derecho que este puede creer inseparable de su persona, se aumenta de una de acuerdo con aquel desgraciado monarca, manera mas apremiante la necesidad de re- se habia mandado tener en secreto, relasignar los ministros el poder, porque no tiva al estado de los asuntos en Francia,

seguridad del Estado lo exigiese, y llevar, poder y de autoridad, desde el momento de aquella revolucion. por último, á las Córtes la cuestion sobre en que la Reina no ha creido conveniente

La otra parte del acuerdo, relativa á la traslacion de un punto á otro de los individuos á quienes se queria separar del do á lo que los ministros le pediao. Ras- l lado de la persona de S. M., nos parece cia, y que de ninguna manera es un medio digno de ser empleado por los ministros de la Reina contra servidores de esta senora, que han mereci lo su confianza, por mas que no merezcao la de los ministros. mente como seria de desear, por varias ra- cieseo de la circunstancia de ser militares; zones que no pueden ocultarse al hombre | á pesar de las seguridades de este acorpensador, y porque asi resulta de las lec- | dado modo de proceder, que hao dado varios periódicos de esta capital, oo podemos todavía prestarnos á creer la posibijaplicar una ley de circunstancias, y circunstancias estraordinarias, dada para ser empleada contra perturbadores del orden público, y aplicarla contra los que no se hallan en este caso, y unicamente como un medio de apremio para obligarles á dejar un destino en el cual no pued n ser convenientes! Nos parece esto tan absurdo, pleos, y los que sin duda los hubieran acep- que nos habria de costar ma ho trabajo el tado, no fueron tenidos por bastante dig- poder resignarnos á creerlo. No concebian tades, hijas naturalmente de la política, la posicion en que se colocaban á los ojos acaba de obtener el conde de Puñonrostro No conocian que era quebrantar en su por haber aceptado y servido un puesto mano el poder que de la Reina habian reque sin duda no ha solicitado, y para el cibido, cuando lo hubieran convertido conque habrá sido presentado à S. M. por los tra los servidores de S M, leales en su mismos ministros que hoy le envian de concepto hácia su persona y contra la vocuartel à Segovia. Los que esta resolucion | luntad de esta misma señora? Pero lo que Reina, no han meditado bien las conse- por lo tanto no puede concebirse ni imaverdad á los deseos que ellos mismos ma- tercer acuerdo, reducido á llevar á las Córnifestaron tener al proponer à S. M. los de- les la resolucion de esta cuestion del ar-

tros puedan proponer à las Cortes ley alguna, como no estén autorizados para hacerlo por S. M. Ahora bien, nadie podrá creer que S. M. les autorizase para presentar una ley á la que se habia opuesto, que encerraba la privacion para ella de facultades que debe tener en tanta estima; y no haciéndolo con la autorización de S. M., hubiera sido la presentacion de la ley un atentado, que no creemos capaces de cometer á los ministros de la Corona. Si lo fuesen, era preciso decirles que habian imitado los ejemplos de la revolucion francesa de 1789, practicados por aquellos desgraciados girondinos, que dieron el funesto ejemplo de presentar á la Asamblea, sin saberlo el rey, un proyecto de ley para formar cerca de Paris un campamento de 20 ministro Servan, autor de este proyecto, con qué autorizacion lo habia presentado; y como este le contestase que con la de su nombre, Dumouriez le dijo: «Eo este caso, no debisteis acompañar á vuestro nombre el título de ministro de la Guerra.» Este paso, y el dado por Roland de comunicar á la Asamblea la carta que su atrevida muger le habia escrito para el rey, carta que pueden ejercerlo con la cordialidad y con- precedieron solo seis meses á la gran ca-

Hé aqui las razones que tenemos para creer que no son ciertos los hechos que estos dias se han referido, y de que acabamos de ocuparnos; pero su sola suposicion (si es que lo es) fué ya bastante para sembrar el temor y la desconfianza, y para que tarde en volverse á creer en aquella fuerza, sin la cual no se mantiene el órden, ni se hace nada consistente, ni se puede gobernar un pais. Decia Ciceron que el mayor servicio que los ciudadanos podian bacer á su patria poniendo de este modo á S. M. en la ne- A pesar de que el cuartel del conde de era el de crear un gobierno, y añadia cesidad de nombrar otro caballerizo para Poñonrostro nos podra bastante revelar á que esta era además su obligacion, porse concibe de otro modo la veleidad de su servicio; y mucho recelamos que esto lo que estaban espuestos otros individuos que desde las primeras necesidades de la vida hasta todas aquellas que se crean por el crecimiento y desarrollo de esta misma, no se satisfacen de ninguna manera sino á la sombra de un gobierno. Si de los individuos pasamos á las naciones, la existencia, la riqueza, el poderio de eslidad de semejante pensamiento. ¡Cómo! tas dimanan esclusivamente de un buengobierno.

Si examinamos su vida en lo que va del presente siglo, en que tenemos á la vista el aumento de su poblacion, el importe de su trabajo, el crecimiento de su industria, veremos como el primer motor de estos acontecimientos un buen gobierno. Y no puede de nioguna manera existir este, sin que el primer poder del Estado se halle auxiliado por todos los otros ponos pera ser nombrados. A estas dificul- los ministros, si esto pudiera verificarse, deres que constituyen aquel. Desde el momento que no hay regularidad en la agrégase entre nosotros la recompensa que de la Reina, del pais y del mundo entero? marcha de estos, desde el instante que desaparece su armonia, se hacen estériles todos los esfuerzos de su trabajo. Y cuando esto llega á sentirse, y en el momento en que liega á hacerse público, no hay sacrificio que no deban intentar los que gobiernan, no hay medio que no deba ponerse en ejecucion para impedir las funestas consecuencias que natural é inmediatamente sobrevienen.

> Si pues es un bien, si es una obligacion de todos los ciudadanos el contribuir al establecimiento de un gobierno, ¡cuán Nosotros no concebimos que los minis- tremenda debe ser la responsabilidad de los ministros, á quienes mas particularmente incumbe esta obligacion, si per una conducta poco meditada, si por medidas mal aconsejadas, no solo no contribuyen à la formacion de un buen gobierno, sino que debilitan el que existe, en la alta consideración del jese del Estado! No hay acontecimiento alguno, no hay motivo ni razon poderosa que autorice para esto. Si son precisos otros medios estraordinarios para mantener el órden, la tranquilidad pública, disipar recelos é inspirar confianza, adóptense en buen hora; pero cuidado que ellos no encierren en si algo de mortifero que destruya el cuerpo que se quiere curar.

No es un lecho de rosas el gobierno de un pais; grandes son las contrariedades que se encuentran; muchas amarguras hay que pasar; pero muchas veces es indispensable grande resignacion; hay que conformarse con este mismo mal, no suceda, como dice un adagio comun, que sea peor el remedio que la enfermedad. Nunca se necesita mas calma, nunca mas prudencia, que cuando mas fuerte vieue la resistencia, que cuando mayores son los obstáculos: del choque violento de dos cuerpos resulta casi siempre la mútua destruccion. Por el contrario, si la resistencia es suave, segura es la conservacion de entrambos. Las leyes de la naturaleza física no difieren bajo este aspecto de las leyes morales, como que tienen ambas un mismo origen, y fueron establecidas con un mismo fin.

Que mediten bien los ministros esto que les decimos; que no achaquen á mala parle estos consejos. No porque no gocemos de los honores ni de las satisfacciones del poder, dejamos de estar tan interesados como ellos en que se establezca un buen gobierno en España, y en que se asegure el sistema representativo.

#### NOTICIAS EXTRANGERAS.

#### skrole que sera elernamente el corcolto HTALLA. 10797 Blious of

No se presentan de muy buena data, à juzgar por las noticias que se reciben, los asuntos de Napoles. Si al principe reinante alli le falta el apoyo del Austria, lo que muy bien puede suponerse, visto el deseo que el emperador de les franceses tiene de reconciliarse con esta potencia, facilisime serà que no pueda resistir los buenos deseos de Francia no atajados por la poderosa Albion. Y hé agni la primera muestra y un claro iedicio de los riesgos que cen la preponderancia de las principales naciones occidentales van à correr las de segundo orden.

Pero no nos anticipemos à los sucesos, limitándonos por abora á consignar hechos. Hé aqui una carta que acaba de dar à la estampa un periodico aleman, digna de ser conocida de nuestros lectores. wash. w admissioned la m

Viena 13 de setiembre.

Las noticias de Nápoles son cada vez menos satisfactorias, y se cree que el conflicto actual no se terminará por la via pacifica, por cuanto el rey Fernando se ha separado de la media cion de Austria. El gobierno francés, segun dicen, ha sometido al gabinete de Viena una exposicion circunstanciada de las dificultades que sobrevinieron por causa del gobierno napolitano, y ha añadido al propio tiempo una porcion de cartas halladas en la casa de uno de los jefes del partido carlista, y que demuestran que Napoles es el foco de los manejos carlistas. Disese tambien que Mr. Delacour ha pedido la salida de Napoles del conde de Montemolin, puesto que se ha demostrado que el rey de Nápoles le auxilia en sus proyectos, y le ha prometido apoyarlos en lo sucesivo. De nuevo se habla aquí de un empréstito en dinero: esta noticia se renueva sin duda à consecuencia de la reciente llegada à Viena de Mr. Isaac Pereire. El hecho es que ninguna resolucion se ha adoptado respecto à este; pero si se verificase un empréstito, es lo cierto que se llevaria à cabo en los dominios del estado.

· A ser exacta una correspondencia de Roma que publica Las Novedades, no es mas salisfactoria la situacion de los estados pontificios que la del resto de Italia.

Mr. Pasqualoni, jefe verdadero del partido, cuyo jese titular es el cardenal Matenci, habia puesto en movimiento todos sos 'agentes en el palacio del Monte Citorio; y se esperaba el 8 una insurreccion. Sin embargo à las cuatro y media de la tarde nada habia ocurrido. El Papa no fué à Santa Maria La Mayor, en la fiesta del naci miento de la Virgen, sino à Santa Maria del Popolo, sin duda por no pasar por los barrios bajos, donde ya el 45 de agosto le rodeó el pueblo gritando: «pane, pane, Santo Padre.»

Habia llegado un correo ruso con una carta del emperador Alejandro, sobre la que se hacen muchos comentarios. La verdad es que el Czar ha renunciado al derecho que se habia abrogado su padre, de nombrar los obispos para las cuatro sillas episcopales de Polonia. El correo salió en seguida para Napoles.

gas ser indispensable

Una carta escrita en la corte de Prusia el 14 del presente mes, contiene este parrafo:

«El rey Federico Guillermo se halla agravado en su afeccion de hidropesía. Los facultatives aseguran que su estado es de bastante gravedad. El principe Federico Guillermo ha salido para Inglaterra con objeto de renovar sus relaciones personales con la primogénita de la reina Victoria, que debe ser su esposa. Puedo asegurar à Vds. que no tiene fundamento lo

que últimamente se dijo en Paris sobre proyectos de enlace entre la familia real de Inglaterra y la de Napoleon. Este puede haber hecho algunas indicaciones à la reina Victoria; pero no deben haber sido muy bien acogi las, puesto que es un hecho positivo el ballarse concertado el casamiento del principe Federico Guillermo con la princesa real de Inglaterra, casamiento de que es muy partidaria la reina Victoria.D

#### NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 26 de setiembre.

Dice la Epoca: el el est estell el este u

» Dentro de cuatro dias estarán abiertas las cortes. Su reunion en las presentes circunstancias del pais puede ser un gran lenitivo à males que todos ven y sufren ó la ruina de toda esperanza de libertad constitucional, de bienestar para la España. No parece sino que el instinto público presiente esto al contemplar esa especie de zozobra con que se aguardan las primeras sesiones del parlamento.

El espíritu público tiene razon. Si las cortes desde el primer dia, desdeñando cuestiodescanso à la obra de constituir definidamente | cuadras españolas. el pais, si el parlamento se propone firmemente nivelar les gastes con les ingreses del estade, resolviendo así la cuestion de hacienda de un modo ageno á toda pasion política y á todo empirismo, si inmediatamente son discutidos los presupuestos, las reformas necesarias en les aranceles, las leves sobre asociaciones obreras, tan esperadas en Cataloña, las organicas que constituyan el pais y bagan innecesaria toda dictadura, peligrosa siempre si alrededor de un gobierno de iniciativa, de vigor y de talento se agrupa una mayoria sensata, liberal y monárquica, con bastante abnegacion para subordinar el medro pasagero de los partidos al interés permanente de la patria, ésta se habrà salvado, y con ella la situacion y el trono, la libertad y el honor del alzamiento de Julio, motivo hoy de tan amargas decepciones. Vanos serian entonces los trabajos del carlismo, el despecho de los vencidos, los planes de la emigracion, los golpes de las facciones apasionadas. El pais haria justicia de todo esto.

Mas si por ventura, y como grandemente lo teme la conciencia pública, los pariidos disueltos signen dando en las cortes el espectáculo de una lucha impotente, si la cuestion de hacienda es resuelta como lo ha sido en 1855, si en vez de responder à la pasion de Roma con la calma y la dignidad de quien se siente fuerte, contestamos con amenazas á lo que constituye el sentimiento intimo y respetable del pueblo español, si traemos al debate de la tribuna la mal llamada cuestion de palacio y consumiéndenes en discusiones ardientes y en contiendas apasionadas, pasa lo que resta de año sin haber conseguido el desenlace de tanto delirio será una inmensa catàstrofe.

Y no se haga ilusiones la situacion. Ella caerá en medio del sarcasmo general del pais, y si se presenta un hombre, una enseña que ofrezca alguna esperanza de paz y bienestar à los pueblos, el pais en masa sacrificará à este su ardentisimo deseo y á esta necesidad soprema de toda sociedad la libertad, el progreso, la prensa, la tribuna, todo lo que no puede constituir el fin, sino los medios mas propios de conseguir la felicidad de las naciones.

Las cortes, pues, tienen en los pli gues de su mano la ruina ó la consolidación del sistema constitucional en España. El sentimiento pú blico indica bien à su mayoría y al gobierno la senda única de conducta, culpa será de todos si no oyen la voz del puehlo, que es la única de salvacion para la patria.n

## ASUNTO TRASNOCHADO.

Me parece que tengo atropada la cabeza.... Bum, bum! Huyen despavoridos mis pensamientos. ¡Orza! ¡cable! ¡merluza! ¡zafarrancho! ¡cetàceol.... ¿Qué es esto?

Ahora doy en ello. Me habia distraido pensando en el señor ministro de Marina. teron solo seis queses, à la gran ca- | pectel de las leges quetales, como que he-

No sé qué acts trasnochado del Sr. Santa Cruz me anda rendando el cerebro.

Oigo estornudar. Algun pensamiento se me ha constipado.

Respiro. Temí que mis ideas hubiesen tomado un aire, à orillas de las cuestiones de marina, y me las encuentro à mil leguas tomando un polvo en tierra firme.

Están asistiendo à la instalacion del almiran tazgo, ¡Decir que no me habia acordado de tal cosa!....

Cuando reflexiono que tenemos almirantazgo hace quince dias, ni mas ni menos que los ingleses! ....

¡Y que en mi ciega ojeriza à les progresos de la época he estado à punto de no parar mientes en elloi.... (andaba ocupado en empeñar mi ropa para suscribirme voluntariamente al anticipo forzoso)......

Al pensar en esto maldigo el ardor de las batallas políticas, y casi me alegro de baber empeñado mi ropa, porque a i miraré los asuntos públicos con toda frialdad. goardenp coul

Alumbrados por esa endiablada farola del almirantazgo, corren mis pensamientos en todas direccioness W 2 el rovem exhallada

Desde Sebastopol, donde acaba de sucumbir la marina rusa, se van a Trafalgar, teatro, nes, o estériles, o peligrosas, so consagran sin hace medio siglo, de la destruccion de las es- que sea.

> Concluido este viaje redondo, podrá parecer à primera vista que los rusos no necesio tan por abora mucho almirantazgo; pero mirandolo mas despacio, se advertira que el almirantazgo español necesitaria un poco de maones de la esperiencia consignadas e sania

> En cuanto à velas latina, una lumbrera de la universidad de Valencia: en cuanto à buques de cruz, el Sr. Santa Cruz.

Avancemos.

Engolfandose mis pensamientos por este derrotero, pueden navegar de la Mancha à Logrono sin mojarse los tobillos. Cuando mas, se les humedeceran los ojos.

Recuerdo que en la Rioja nació el marques de la Ensenada. Diz que este personaje nunca sirvió en la armada española, á diferencia del Sr. Santa Cruz; y anaden que sirvió de mucho à la armada española, tambien à diferencia del Sr. Santa Cruz.

Años despues de Trafalgar, hubo un ministro que tampoco vestia el uniforme de marina. Quizás no fundó por eso el almirantazgo, pero intentó nuestra regeneración naval. A su voz se animaron los departamentos con una actividad desusada. Era un ministro moderado..... Pero viremos de bordo.....

Hay recuerdos que enamoran, siempre à diferencia del Sr. Santa Cruz.

Se me figura que van remontando el vuelo mis pensamientos. Por fortuna no corren los peligros de Icaro, porque yendo con el señer ministro de Marina, es absolutamente imposible que se caigan al mar.

Esta consideración me impide llamar à la fundacion maritima del Sr. Santa Cruz una ocurrencia salada. Sigamos avanzando. 1900 è esbamall ne

Alla en tiempos de Colon solian ser nombrados en nuestra patria mil nobles aventureros, adelantados y almirantes de tierras y mares ignorados todavía.

Así como en tiempos mas recientes la república francesa decretaha victorias antes de que se dieran las batallas.

La oportunidad de estos recuerdos consiste en que las tierras y mares se descubrian, y en que las batallas se ganaban.

El Gobierno progresista, imitando esas grandes baladronadas, nos echa roncas de almirantazgos, antes de que tengamos navios. Pero, si hasta ahora carecemos de armada, es de esperar, segun su actividad bien conocida, que dentro de poco tengamos armada.... loda la Milicia nacional del reino.

Acaso así se estinguirán los facciosos. - Este pensamiento, que trae à cuestas dos cargas de fusiles, es natural de Garriga y Balsareny.

Los demas han seguido avanzando hasta el litoral. Hélos alli, cual se echan la bocina unos à otros desde Cartagena y el Ferrol.

ajAh del pensamiento!.... Quereis descabrir el rumbo por donde re-

nueva el progreso los tiempos de Colon y de la república francesa?

¿Como nos restaura de Trafalgar? ¿Cómo se venga de la época polaca? ¿Cómo proporciona un poco de marina,

almirantazgo? Mirad esos millares de operarios que emi gran 6 piden limosna desde el advenimiento

del gobierno progresista. Contemplad esos arsenales, hoy mudos, ava. templos de la construccion naval, donde hacias sonar sus incesantes himnos tontas bullicios herramientas.

Con el silencio y el ayuno están celebrand. obreros y talleres la instalación de esa solembaladronada del almirantazgo.»

Sospecho que mis pensamientos han debit. de tomar un baño, porque se me figura que va entrando en reaccion.

Aquí veo venir dos ileas à todo trapo.

Si consideramos el estado de los arsenala aparecera probado que por el Sr. Santa Cra no se pasa al mar.

Pere si examinamos el estomago de los obs rarios, hallaremos estrecho parentesco en la S. S. y el vacio.

Ahora bien: el vacio es un mar en que mel se pesca nada. Ruego al general O'Donnell que lo no aplique la palabra vacto à ningun pariente d del ministro de Marina, por mas encumbrade d

consoladora!

Es verdad que no tenemos buques y tens re mos almirantazgo. Pero nos queda la navedid Estado, y en cambio tampoco tenemos Gobier. e no, y tenemos Gobierno progresista.

Se me olvidaba. Conviniéndonos tanto figa. rar dignamente en la gran lucha ruso-occidental, en que no nos va nada, y careciendo de otros buques con que auxiliar à la escuada aliada de Sebastopol, podriamos enviar allala nave del Estado. se oun roqueomexante

¡Lista la marineria! El señor presidente del consejo manda la maniobra. 900 de se

- c Larga juaneleslam angom out y

Descienden con magestad del tope el juanel Bruil del anticipo, y el juanete Zabala del me morandum.

- c; Larga foque y pelifoque. 1 1 1000 11000

Creo que el señor Alonso Martinez y el se nor Huelves echan a andar, estirandose los picos de la camisa. obsigorio and 200

- "Larga mayor cangrejals obsoliend

Me parece que distinge al general O'Donella Suelto la pluma: en este momento acaballa de caérseme los pensamientos al tratero.

No quiero sacarles, porque no servirian; sis me han puesto demasiado negros.

erested at habast sup (Padre Cobos.) 18 lar

Dice la Independencia belga: 1200215 and

Entre las chuscadas de la esposicion, hay vitan juguete de niño que ha divertido mucho á la rein de Inglaterra y al principe de Gales. Es un granadero de la guardia, especie de Gargantua, ser I tado junto á la torre de Malakoff, la cual tien Ayo entre sus rodillas. De cuando en cuando abre han boca y hace una fuerte aspiracion; acto continuo pro atraido un cosaco por esta aspiracion se acroj apri fuera de la torre, cae en la boca del granaden dier y se lo engulle en un santiamen moviendo los ojos de Este terrible granadero se traga 15 rusos pobibi

Escriben de Londres que cierto ingenierain francés llamado Faure ha concehido el premul yecto de un tunnel en el mar para unir por med que de una via subterránea á Inglaterra con Francicafé Tambien otro ingeniero inglés, Kennard, ha tralao. zado el plan de un puente colgante entre Pera ban Scutari. Si el primer proyecto parece paradoja ral necesita aun estudiarse y meditarse, el segun ha sido ya aprobado por la puerta Otomana se trata ya de constituir la compañia. Los gaste serán de 6 á 7000 libras esterlinas.

# dicho nor la prensa de la situa-

Don Mariano Peralta, auditor de guer ra honorario y juez togado del ju gado de primera instancia del parte primera de Palma. Tomora en otordo la son

Por el presente cito, llamo y emplazo Juan Viñals paraque dentro el término

dias que se le señalan por segundo comparezca en este juzgado á renindagatoria y defenderse despues de do que le resulta de la causa criminal contra el estoy sustanciando sobre cierto que si lo hiciere se le oirà en justide lo contrario se proseguirá en la cauan su ausencia y rebeldía, entendiéndose raslados y notificaciones en los estradel Juzgado. Y para que no pueda aleignorancia mando fijar el presente en los and dres acostumbrados de esta ciudad y pecos de la misma. Dado en Palma à 29 eliembre de 1855 .- Mariano Peralta. por mandado de S. S. - José Arbós y

Don Mariano Peralta, etc. etc.

lales Por el presente segundo pregon y edicto Cras llamo y emplazo á Bartolomé Rosselló, de Cárlos y de Margarita Terrasa, naop. al y vecino del arrabal de Santa Cataen extramuros de esta ciudad, marinero en el mes de julio último tripulaba el San Antonio de esta matricula, de essoltero y de edad de 28 años, coniente quien estoy procediendo criminalmente delito de contrabando, para que dentro lérmino de nueve dias se presente en ria ejazgado á defenderse de la culpa que tra él resulta en dicha causa, que si no ens verifica procederé en su rebeldia; entened dose los traslados y notificaciones en bien estrados de este dicho juzgado. Palma le octubre de 1855.-Mariano Peralta. P M. de S. S.-Miguel Villalonga esmano. phoppin

Ayer vió la luz pública en esta ciudad nuevo periódico político titulado el el progreso, representa principios suma- que tal vez convendria él, no tendriamos

mente templados y abriga el buen deseo de unir á su bandera á todos los hombres sensatos, ilustrados, de conciencia pura y corazon recto: se declara partidario de la monarquía representativa con las facultades y prerogativas bastantes en sus paderes constitutivos para contrarestar las tendencias á la exageración ó al abuso: quiere que las constituciones sean adecuadas á la indole de cada pueblo, y si se cercenan las facultades à la corona, que se haga del monarca el símbolo de la dignidad, de la grandeza y del espleodor de la nacion que representa, pues así podrá conciliarse el principio de libertad indispensable al hombre, con el de autoridad, de obediencia y de respeto no menos necesario. Nuestro cólega opina que la libertad ilimitada es peligrosa: para concederla dice que antes es preciso mejorar los pueblos, generalizar la ilustracion, arraigar las virtudes y los sentimientos, y formar un espírito público recto. Entonces podrà concederse aquella, pues en el cumplimiento estricto de todos los deberes vé él la entera satisfaccion de todos los derechos. Concluye diciendo que es de suma necesidad la aplicacion lata del derecho electoral, y se pronuncia contra la centralizacion, de la cual cree que solo podrá sacarse algun provecho, armonizando su sistema con las facultades propias y peculiares de las corporaciones provinciales y municipales.

Estas son, en resumen, las principales bases de su programa; de ellas deducimos que el Palmesano representará en el estadio de la prensa al partido progresista de la provincia, á ese partido que desde Julio último se ha separado completamente de la marcha política adoptada por la actual situacion y que, como nosotros, censura el errado camino seguido hasta hoy.

Sea bien venido nuestro cólega. Al saalmesano. Del artículo que lo encabeza, al | ludar su aparicion celebramos infinito verle nal llamaremos programa, se deduce que en el ventajoso lugar que ha tomado, pues, uestro cólega, si bien formará en las filas con muy poquisimas variaciones, en las

gran reparo en aceptar su programa. Lo mismo sucederá sia duda á muchos de Ports Saroldona vance nuestros lectores.

Ademas, desde hoy tendremos un periódico con quien será posible la discusion; el órgano digno de un partido al que no dudamos sabrá representar, haciéndole honor: si corresponde à nuestras esperanzas, como su primer número nos dá derecho à creer, el pais, la prensa mallorquina, y la comunion progresista habrán ganado mucho. Nosotros nos congratulamos por ello, y al desear larga y provechosa vida á nuestro cofrade, no dudamos que muy à menudo tendremos la satisfaccion de marchar acordes con él en puntos y cuestiones que, siendo de interés vital para nuestras islas, y de porvenir para la nacion, las mirarán por idéntico prisma el Balear y el Palmesano. Ese prisma será siempre el de la razon y de la justicia fundadas en la conveniencia pública.

#### GACETELLA DE LA CAPITAL.

IN STATU QUO.

El reloj de San Francisco vuelve à estar atacado de paralisis: suplicamos su pronta curacion para oirle luego restablecido.

#### VENTAJAS.

De algun tiempo à esta parte no se recomponen los empedrados de nuestras calles. Esto contribuye à su mayor deterioro, y sucederà que lo que ahora se pondria en buen estado empleaede muy reducidas cantidades, dentre de poco costará sumas considerables.

#### MEJORA.

Lo seria, si se adoptaba, la institucion de peones callejeros: pocos años ha se crearon algunos y correspondieron à les deseos de quien tuvo tan feliz como útil pensamiento.

#### GANGA.

modamente pueden acudir al torrent de Barbara en donde parece que existe un número no despreciable de hombres ocupado: en hacer que hacemos. Llamamos sobre ello la atencion de quien corresponda, haciendo notar de paso lo próxima que se halla la estacion de las lluvias y lo muy necesario que en ella es el puente cuya recomposicion vemos ahora empezada.

#### QUE SE COMPONGAN.

Desde San Llatse hasta el puente de Inca hay algunos trozos de carretera poco men s que intransitables. Durante la ominosa endécada no sucedia eso: desde julio aca ya es otra cosa. Algunos baches existen en los cuales podria enterrarse una buena parte de la actual situacion. A than a served as a construct the

### POR TERCERA VEZ.

La compilacion municipal en su art. 9.º dice lo siguiente:

«Bajo la multa de veinte sueldos se prohibe tener tiestos, macetas, colchones ú otras cosas semejantes, sobre las ventanas, barandillas do los balcones, galerías y terrados que den a calle ó lugar por donde haya de pasarse á no ser que estén aseguradas y de modo que el agua de cuando se rieguen los tiestos ó macetas no pueda caer sobre los que transitan.»

Ahora bien: ¿se cumple lo prevenido en la disposicion que antecede con poner una sencilla cuerda de esparto, que á las pocas boras està arqueada y por consiguiente ioùtil? ¿Es asi como se aseguran las macetas?

Que el espíritu de la compilacion es evitar las desgracias consiguientes à la caida de las macetas es indudable: ¿se evitan con la sola seguridad que hemos dicho, cuando algunas de aquellas han venido à la calle?

Recomendamos à la autoridad competente estas observaciones.

### SALIDA, John Cast did that

Ayer dicen que la efectuó para la corte el Los peones que quieran ganar su jornal co- diputado Sr. Perez, colaborador del Genio.

## BOLETIN COMERCIAL.

PUERTO DE PALMA.

BUQUE A LA CARGA. Para Barcelona:



Vapor-correo EL BARCELONÉS, su capitan D. José Estade y Sabater.

Saldrá el sábado 6 del actual á la una de la tarde con la correspondencia.

Admite carga y pasageros.

Se despacha en la calle de la Porteria de Sto. Domingo, núm. 4.º, cuarto entresuelo.

## BUQUES ENTRADOS.

Dia 2.

De Tarragona, en 3 dias javeque San Juan Bautista, de 47 ton., pat. Barcelò con un pasag. y cueros.

De id. en 4 dias laud Lealtad, de 36 ton., pat. Martí, con géneros.

De Villanueva en 5 dias laud S. José, de 28 ton., pat. Roca, con vino.

De id. en id. laud Juanito, de 43 ton., pat. Valls, con un pasag. y vino.

De Mahon en 5 dias bergantin Beatriz, de 133 ton., cap. Berga, con azucar.

### DESPACHADOS.

Dia 2.

Para Málaga laud Monte Carmelo, de 19 ton., pat. Oliver, con almendron y efectos.

Para id. laud Catalina, de 19 ton., pat. Felani, con leña y efectos.

Para Sevilla laud Dolores, de 67 ton., patron Bosch, en lastre.

Para Argel laud San Pablo, de 20 ton., patron Ferrer, con vino y efectos.

Para Barcelona vapor Mallorquin, cap. Balaguer, con 25 pasag., efectos y balija.

## BOLETIN RELIGIOSO.

Santo del dia de mañana.

SAN FROILAN OBISPO, CONFESOR.

Nació S. Froilan en un arrabal de la ciudad de Lugo, en Galicia, y desde niño resplandeció en la aficion al retirò y oracion. Deseoso de vida perfecta à los 18 años, dejó su casa y padres, y se retiró à un desierto para ocuparse en la contemplacion de las cosas divinas y prepararse almismo tiempo para el ministerio de la predicacion à que se sentia llamado. Correspondieron con efecto à esta preparacion los frutos de la predicacion del santo: convirtió á innumerables pecadores y mejoró á muchos justos, y en un monasterio, que edificò en lo mas quebrado de los montes de Leon se vió reflorecer & la primitiva iglesia. Colocado en la silla episcopal de Leon alumbró toda aquella parte de España con los resplandores de la luz eterna, adornandole el Señor con dones maravillosos, singularmente con el de profecia. Entrego dulcemente su alma à Dios el dia 4 de octubre del año 906.

#### CULTOS.

Mañana en la iglesia de Santa Clara concluyen las cuarenta horas dedicadas al Seráfico Padre San Francisco: exposicion à las cinco y media, á las diez la reverenda comunidad cantara la misa mayor. Por la tarde á las seis se bará un rato de oracion y á las siete se reservará.

## VARIACIONES ADMOSFERICAS DE AYER.

Horas.	Termóm.	Baróm.	Hygróm.
7 de la mañana.	14 grad	28 2	80
12 del dia.	48	28 2	80
5 de la tarde.	48	28 2	80

## AFECCIONES ASTRONOMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol à las ——6 hs. 15 s. Ponese à las \_\_\_\_5 » 45 » Los relojes deben señalar al medio dia verdadero las 41 hs. 48 ms. 37 s.

## ANUNCIOS.

### Ventas.

En la tienda situada al lado de la relojeria de Vicat, plaza de las Copiñas, se ballarán de venta unas vidrieras.

Se vende una perra de casta inglesa, de 18 meses de edad. La persona que desee com prarla podrá acudir á la calle d'en Burgos, número 80.

En la calle d'en Veri, número 52, informaran de la persona que desea vender ò alquilar un piano de cinco y media octavas.

## PASTILLAS PECTORALES DE LA ERMITA.

Dichas pastillas est in preparadas para la tos otras irritaciones de garganta y pecho, mediante la union de varias sustancias vejetales simples.

Ninguno desconocerá que un ataque de pecho ó de garganta causado por la tos puede traer consigo funestas consecuencias, y particularmente la tisis. Por lo tanto, para evitar tan terrible mal es preciso estinguir la causa que lo produce, siendo asi que cortado el principio no hay peligro para lo sucesivo. Dichas pastillas son incorruptibles, y pueden conservarse todo el tiempo que se quiera.

En los años que se han espuesto al publico se ha conseguido un felicisimo éxito en todos los esperimentos hechos para los resfriados, ronqueras, anginas y toses crónicas, como lo prueban los continuos pedidos de todas partes, hasta del estranjero.

Por lo mismo, con toda franqueza y garantia las esponemos al público, asegurando que se pueden tomar con la mayor confianza.

Precio 8 is. cada cajita.

Deposito general en Palma, tienda de Co plaza de Cort, núm. 18.

### CURSO DE LENGUAS

## francesa é inglesa,

D. Jaime Bosch y Bonet, profesor de die lenguas, agradecido á la Luena acogida que establecimiento ha merecido del público alentade per los ventajosos resultados que obtenido de la aplicacion del sistema de l bertson à aquella enseñanza, ha resuello un nuevo curso de ambos idiomas, cuyan ciones principiaran el dia 8 de este mes a boras que abajo se espresarán, y persuan de que el público conoce sobradamente las va tajas que reporta esta clase de conocimiento cuya necesidad va aumentando de cada mas entre nosotros, y de la escasez que en Palma de profesores, especialmente de gles, se limita à hacerlo presente al publi à fin de que las personas que gusten faven cerle se sirvan inscribirse antes del citado 8 en la matricula que queda abierta en casa habitacion frente al huerto del Rey, mero 15.

Para mayor comodidad del público pan cipa que à los mismos precios que para que asistan á su casa, dará lecciones à micilio; siempre que se reunan á lo men cuatro alumnos.

Ingles, de seis à siete y media de la noch 40 rs. mensuales.

Francés, de dos y media à cuatro de la tarde 30 rs. mensuales.

## Almoneda.

La hay de algunos muebles de casa en bue estado. En esta imprenta darán razon.

EDITOR RESPONSABLE: D. VICENTE FUSTES.

1 题 P 题 题 图 T A B A E I I A B E

A CARGO DE D. FRANCISCO DE P. TORRENS. calle de San Francisco, num 30